



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

NOTARIO DECIMO
Cuenca-Ecuador

OTORGADA POR: IRMA PIEDAD SOTOMAYOR MONTERO

A FAVOR DE: JORGE MEDINA SOTOMAYOR Y OTROS.

CUANTIA: \$ 9.000,00

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí Doctor Florencio Morales Torres, Notario Décimo de este cantón, comparecieron por una parte y como cedentes los cónyuges señores IRMA PIEDAD SOTOMAYOR MONTERO y su esposo DOCTOR JORGE OSWALDO MEDINA CUEVA; y, por otra parte como "CESIONANARIOS" los señores JORGE OSWALDO MEDINA SOTOMAYOR; MANUEL MARIA CEPAS MONTELONGO Y BOLIVAR XAVIER BUESTAN SEVILLA, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que coplada es del tenor literal siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase autorizar una escritura que contenga la cesión de participaciones de la compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente instrumento en calidad de cedentes la señora IRMA PIEDAD SOTOMAYOR MONTERO con

69

cédula de ciudadanía uno siete cero cinco siete nueve uno uno
cuatro guion uno y el DOCTOR JORGE OSWALDO MEDINA
CUEVA con cédula de ciudadanía cero uno cero uno tres ocho
cinco tres cero guion cero. Los comparecientes son casados,
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
Cuenca.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía IRMA
SOTOMAYOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
autorizada por el Notario Décimo del cantón Cuenca el ocho de abril
del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis
de abril del dos mil once, anotada en el Repertorio con el
numero tres mil sesenta; b) Mediante resolución numero
SC.DIC.C.11.269 la Intendencia de Compañías de Cuenca, resuelve
aprobar la constitución de la compañía IRMA SOTOMAYOR CIA.
LTDA., el veinte y uno de abril del dos mil once; c) Que bajo el
numero tres del Registro de Compañías de Seguridad Privada se
da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con
lo establecido en el Decreto setecientos treinta y tres del veinte y dos
de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el
Registro oficial ochocientos setenta y ocho del veinte y nueve de
agosto del mismo años; inscrita con fecha veinte y seis de abril
del dos mil once; d) La junta General universal de socios en
sesión celebrada el día trece de febrero del dos mil doce
resuelve por unanimidad la cesión de la totalidad de
participaciones de Irma Piedad Sotomayor Montero de la
siguiente manera; el setenta por ciento a favor de JORGE



NOTARIO DECIMA
Cuenca-Ecuador

OSWALDO MEDINA SOTOMAYOR, con cédula de ciudadanía número uno uno cero tres uno tres seis seis seis guión siete, equivalente a siete mil participaciones de un dólar cada una; el diez por ciento a favor de MANUEL MARIA CEPAS MONTELONGO, con cédula de ciudadanía número uno siete cinco uno dos tres tres cero uno guión cuatro, equivalente a mil participaciones de un dólar cada una; y el diez por ciento a favor de BOLIVAR XAVIER BUESTAN SEVILLA, con cédula de ciudadanía número cero uno cero cuatro dos cuatro uno nueve cero guión seis, equivalente a mil participaciones de un dólar cada una.- TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes anotados, la compareciente en la calidad que lo hace, declara a) La cesión de la totalidad de las participaciones de Irma Piedad Sotomayor Montero de la siguiente manera: el setenta por ciento a favor de Jorge Oswaldo Medina Sotomayor, equivalente a siete mil participaciones de un dólar cada una; el diez por ciento a favor de Manuel María Cepas Montelongo equivalente a mil participaciones de un dólar cada una; y el diez por ciento a favor de Bolívar Xavier Buestán Sevilla, equivalente a mil participaciones de un dólar cada una. La cuantía es de nueve mil dólares.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas que se requieran para la plena validez de este instrumento.- Atentamente, Doctor Jorge Calle Beltrán, Abogado con matrícula número quinientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya, la ratifican en todas

sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines
legales consiguientes.- D O C U M E N T O H A B I L I T A N T
E.....

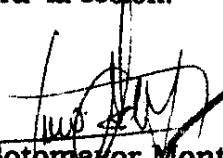


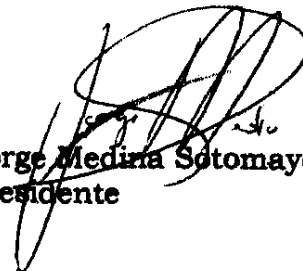
NOTARI DECIMO
Cuenca

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los trece días del mes de Febrero del 2012, siendo las nueve horas, y en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Agustín Cueva 7-41, de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de socios de IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA., junta que ha sido convocada mediante citación escrita dirigida a todos y cada uno de los socios, cuyo tenor es el siguiente. Cuenca, 3 de Febrero del 2012. Sra. Irma Sotomayor M. Socio de la Compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA. Ciudad.-De mis consideraciones: Por medio de la presente me permito convocar a usted, a la Junta General Universal de Socios de la Compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA. a llevarse a cabo el día Lunes 13 de Febrero del 2011 en el local de la Compañía ubicado en la calle Agustín Cueva 7-41 y Padre Julio Matovelle de la ciudad de Cuenca a las 9h00. Dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía. Los puntos que serán tratados en el orden del día de la Junta a realizarse serán los siguientes: 1. Cesión de Participaciones de Irma Piedad Sotomayor Montero con C.I. 170579114-1 a favor de Manuel María Cepas Montelongo con C.I. 175123301-4 el 10 %, Bolívar Xavier Buestán Sevilla con C.I. 010424190-6 el 10 % y al Ing. Jorge Medina Sotomayor con C.I. 110313666-7 el 70 %. Se aclara que de no existir el quórum que se requiere para instalar la Junta, se procederá conforme lo establece el Estatuto de la Compañía para segunda convocatoria. Atentamente, Sra. Irma Sotomayor Montero Gerente. Preside la sesión su titular Ing. Jorge Medina Sotomayor y actúa como secretaria la señora Irma Sotomayor Montero. Se encuentran presentes los socios Ing. Jorge Medina Sotomayor, propietario de mil participaciones sociales, equivalentes a mil, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el diez por ciento del capital suscrito y pagado, y la Sra. Irma Sotomayor Montero, propietaria de nueve mil, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el noventa por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado. Instalada la sesión, se procede a tratar el único punto materia de la convocatoria: En uso de la palabra el señor presidente de la compañía pide a los presentes se pronuncien sobre la conveniencia de la Cesión de Participaciones de Irma Piedad Sotomayor Montero con C.I. 170579114-1 a favor de Manuel María Cepas Montelongo con C.I. 175123301-4 el 10 %, Bolívar Xavier Buestán Sevilla con C.I. 010424190-6 el 10 % y al Ing. Jorge Medina Sotomayor con C.I. 110313666-7 el 70 %. tratado que ha sido se resuelve por unanimidad la Aprobación de la Cesión.

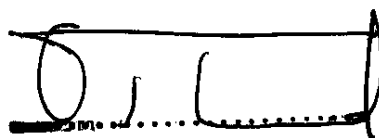
Habiéndose agotado el orden del día propuesto, la presidencia dispone unos minutos de receso mientras se elabora la presente acta, la misma que -una vez reinstalada la sesión- es aprobada por unanimidad. Siendo las diez horas, se clausura la sesión.


Irma Sotomayor Montero
Gerente


Jorge Medina Sotomayor
Presidente

Aquí el documento habilitante.- Me presentan sus cédulas de ley.-
Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes, por mí el
Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un
solo acto de lo cual doy fe.- f) Irma Sotomayor.- C.C.- 170579114-
1.- f) Jorge Medina.- C.C.- 110313666-7.- f) M. Cepas.- C.C.-
175123301-4.- f) Xavier B.- C.C.- 010424190-6.- f) El Notario F.
Morales T.-

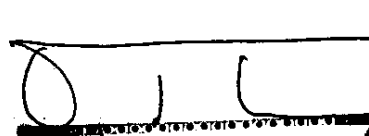
Presente fui a su otorgamiento, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA que la firmo y sello en esta ciudad de Cuenca, en el mismo
día de su celebración


Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que he sentado razon al margen de la escritura matriz
de constitución de la compañía la transferencia de participa-
ciones.- Cuenca, febrero 14 del 2.012.

EL NOTARIO:

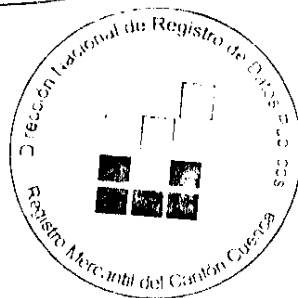

Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

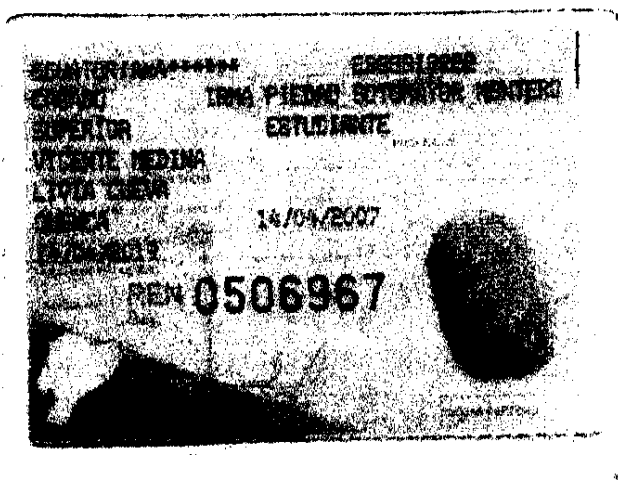


Lo-

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA., inscrita con el No. 3 del REGISTRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, de fecha veinte y seis de abril del dos mil once.- CUENCA, VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA-

José María Jarama





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

045-0009
NÚMERO

0101385300
CÉDULA

MEDINA CUEVA JORGE OSWALDO

AZUAY
PROVINCIA
RAMIREZ BAYALOS
PARTICULAR

AZUAY
DANIEL
PRESIDENTE DE LA JUEZA

[illegible]

775-0018
NÚMERO

1705791141
— CÉDULA

SOTOMAYOR MONTERO IRMA PIEDAD

AZUAY

CUENCA

PROVINCIA

CANTÓN

YANUNCAY

ZONA

PARROQUIA

[Signature]

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 175123301-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CEPAS MONTELONGO
MANUEL MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Spain
Sevilla
FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
IRMA PRISCILLA
MEDINA SOTOMAYOR





INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEPAS ROJAS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTELONGO MONSERRAT ELEUTERIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-03

V44434222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
175123301-4 000-0000
CEPAS MONTELONGO MANUEL MARIA

NO EMPADRONADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000211
2513123 15/11/2011 15:25:54

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **110313666-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA SOTOMAYOR JORGE OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M **ESTADO CIVIL** Casado
MARIA G RIOFRIO PEÑA





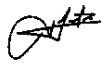
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

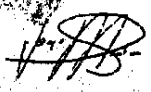
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA JORGE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTOMAYOR IRMA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2011-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-22

DIRECTOR GENERAL 

PRIMA DEL CEDULADO 

E333313222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

263-0019
NÚMERO

1103136667
CÉDULA

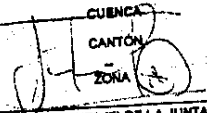
MEDINA SOTOMAYOR JORGE OSWALDO

AZUAY

PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA

CUENCA
CANTÓN
ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010424190-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUESTAN SEVILLA BOLIVAR XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO **1986-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
ERIKA MICHELLE MEDINA SOTOMAYOR




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUESTAN BOLIVAR VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA SONIA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-31

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V3343V2222

000418180

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

186-0005
NÚMERO

0104241906
CÉDULA

BUESTAN SEVILLA BOLIVAR XAVIER

AZUAY
PROVINCIA
SUCRE
PARROQUIA

CUENCA
CANTÓN
ZONA

PR. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.166

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: De. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

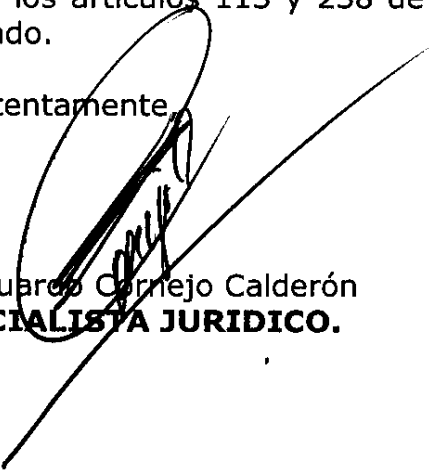
ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones.

TRAMITE: 1429

FECHA: Cuenca, 29 de Febrero del 2012.

La Gerente y representante legal de la compañía "IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA" en comunicación del 25 de los corrientes, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre la socia señora Irma Sotomayor Montero, su cónyuge, en calidad de "cedentes" quienes transfieren a favor de los señores: Jorge Oswaldo Medina Sotomayor, 7000 participaciones, Manuel María Cepas Montelongo, 1000 participaciones; y, Bolívar Xavier Buestán Sevilla, 1000 participaciones, todas del valor de US \$ 1,00 cada una, acto unánimemente autorizado por la Junta General de Socios del 13 del presente mes y año y elevado a escritura pública ante el Notario Décimo del cantón Cuenca, el día 14. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el mismo se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURIDICO.

Dr. E. Comajo
20/02/2012

Cuenca, Febrero 25 del 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la Compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA. con expediente N° 138299, comunico que el día 24 de Febrero del 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Irma Piedad
Apellidos: Sotomayor Montero
C.C.: 170579114-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 7.000
Valor de cada participación social: \$ 1,00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Irma Piedad
Apellidos: Sotomayor Montero
C.C.: 170579114-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 1.000
Valor de cada participación social: \$ 1,00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Irma Piedad
Apellidos: Sotomayor Montero
C.C.: 170579114-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 1.000
Valor de cada participación social: \$ 1,00
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

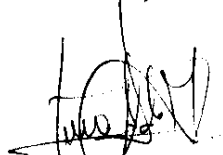
Nombres: Jorge Oswaldo
Apellidos: Medina Sotomayor
C.C.: 110313666-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 7.000
Valor de cada participación: \$ 1,00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Manuel María
Apellidos: Cepas Montelongo
C.C.: 175123301-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 1.000
Valor de cada participación: \$ 1,00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Bolívar Xayler
Apellidos: Bueñas Sevilla
C.C.: 010424190-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 1.000
Valor de cada participación: \$ 1,00
Tipo de inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


Irma Sotomayor Montero
GERENTE